



COMUNICADO Nº 8

LLAMADO 02/2017

FIDEICOMITENTE

FIDUCIARIO

COMUNICADO Nº 8

26/12/2017

LLAMADO PÚBLICO A OFERTAS

02/2017

**FIDEICOMISO SANATORIO
DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO**

CONSULTAS

Pregunta 1)- Pág. 23 - DEL PLIEGO GENERAL (BLOQUE QUIRÚRGICO) MESA QUIRÚRGICA

La transmisión en directo se efectúa a través de la infraestructura de red existente a verificar con Sistemas de información e informática del CSM / BSE.

Incluidas 2 licencias de Cliente de Telemedicina para PC con Microsoft Windows, incl. programa de instalación (o sus equivalentes a justificar)

¿Podemos tener más especificaciones de la red y los programas existentes y los programas exigidos o sus equivalentes?

Respuesta 1)

El BSE cuenta con una red que utiliza el protocolo estándar TCP/IP. A nivel de edificio se utiliza un backbone de 1Gbps, mientras que a nivel de acceso la velocidad es de 100Mbps, como mínimo.

Los enlaces entre edificios varían de acuerdo a las necesidades del negocio, y están basados en enlaces MPLS y LAN2LAN de Antel.

Para el caso de una transmisión en directo, deberían indicarnos los requerimientos (protocolos, codecs, ancho de banda requerido, cantidad de canales, etc) a efectos de verificar que nuestros enlaces los soportan, o ampliarlos si no fuera el caso.

Pregunta 2)- Es necesaria la inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RUPE)?

Respuesta 2)- Al momento de la adjudicación los oferentes deben estar inscriptos en RUPE.



COMUNICADO N° 8

LLAMADO 02/2017

FIDEICOMITENTE

FIDUCIARIO